

ACTA 2 JUNTA ELECTORAL FEDERACION BIZKAINA PIRAGUISMO 2025-2028

Habiendo sido la Junta Electoral convocada a reunión el día **6 de abril de 2025** a las **09:30, telemáticamente**, comenzamos a las 09:30 estando presentes los 3 miembros de la junta electoral y el presidente en funciones:

José Ignacio Juez González
Ihintza Labeaga Garrido
Ainhoa Mokry Lopez
Iker-Ekaitz Libano

Iker (presidente en funciones) comienza explicando que posterior a la reunión de la constitución de la junta electoral del día 4 de abril, donde, además, se aprobaron los siguientes documentos: Calendario electoral, documento de candidaturas y censo electoral, el presidente de la junta electoral Txema Carreto dimitió de su puesto indicando que quería presentarse a una candidatura negándose a firmar el acta de esa reunión.

Iker indica que después de consultarlo, los miembros de la junta electoral son elegidos en la asamblea extraordinaria, siendo desde ese momento miembros de la misma, por lo tanto, aplicando el artículo 8 del reglamento electoral, esto es incompatible con presentar candidatura.

Los acuerdos adoptados en una reunión son válidos, aunque un miembro después se niegue a firmar el acta. La reunión se dio y Txema, que estuvo presente, no voto en contra ni impugno ninguno de los puntos a tratar. Por lo tanto, su negativa a firmar no la invalida.

Iker indica que, en su opinión, lo mejor y más rápido para poder continuar con las elecciones es dar por valida la reunión anterior y comenzar el lunes día 7.

Los tres miembros de la junta electoral están de acuerdo con esto.

Además, se aprueba modificar el calendario electoral para adaptarlo a el retraso sufrido y la modificación de la junta electoral entrando Ainhoa en sustitución de Txema.

A fecha de 6 de abril de 2025 damos por finalizada la reunión a las 09:40.

La Junta Electoral
Federación Bizkaina de Piragüismo

Firma presidente:
José Ignacio Juez.



Firma secretaria:
Ihintza Labeaga.



Firma Vocal:
Ainhoa Mokry.

